

JUSTICIA ELECTORAL Y DEMOCRACIA

Nº7 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) con el propósito de generar aportes, debate y reflexión en materia electoral, y en sus procesos jurisdiccionales, periódicamente, realiza la publicación de la Revista Especializada "Justicia Electoral y Democracia". Para su edición Nro.7 invita a: académicos, investigadores, docentes universitarios, estudiantes de postgrado del Ecuador y de la comunidad internacional a participar con sus ensayos o contribuciones científicas, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- El eje temático central de este número será: "La Democracia: pilar fundamental del Estado de Derecho", bajo los siguientes enfoques:

- La justicia electoral como garantía para el efectivo ejercicio de los derechos de participación política.
- Democracia representativa y sistemas electorales.
- La jurisprudencia como fuente del Derecho Electoral.
- El rol de los medios de comunicación en los procesos electorales.
- La participación política y la Violencia Política de Género.
- Fake News en el marco del proceso electoral.
- La institucionalidad electoral frente a la desafección democrática.
- Perspectiva histórica de la institucionalidad electoral.

2.- Los trabajos propuestos serán preferiblemente inéditos y su estructura corresponderá a las categorías: ensayo o artículo científico.

- Los ensayos tendrán una extensión máxima de 5.000 palabras y se presentarán en documento Word A4, con tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5. Para su elaboración los autores se sujetarán a las reglas establecidas en el formato APA séptima edición. Tanto el título como el resumen tendrán una extensión de máximo 150 palabras, y cinco palabras clave en español y en inglés.
- Los artículos científicos tendrán una extensión máxima de 10.000 palabras y se presentarán en documento Word A4, con tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5. Para su elaboración los autores se sujetarán a las reglas establecidas en el formato APA séptima edición. Tanto el título como el resumen tendrán una extensión de máximo 150 palabras, y cinco palabras clave en español y en inglés.
- Para ensayos y artículos, como primera nota al pie, se incluirá un resumen sobre la biografía, formación, trayectoria, publicaciones y filiación institucional de los autores, en aproximadamente 200 palabras.

3.- En caso de adjuntarse fotografías e imágenes, estas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Relacionarse con la temática indicada y enviarse en formato JPG o PNG en alta resolución.
- El autor remitirá su fotografía en formato JPG, con una resolución mínima de 300 píxeles.
- Los anexos, gráficos, cuadros o tablas deberán adjuntar sus respectivos respaldos electrónicos en formato Excel (.xlsx) y señalar las referencias de su ubicación en el texto, para el posterior diseño.

4.- Respecto a la Política Editorial, todos los trabajos serán sometidos al sistema de evaluación bajo la modalidad de “revisor académico /simple ciego”.

- Los informes serán puestos en conocimiento de los autores a fin que, de ser el caso, realicen las enmiendas editoriales requeridas.
- De manera oportuna, se notificará a los autores sobre las resoluciones de los revisores académicos y/o del Comité Editorial.
- Cabe precisar, que la sola remisión de los artículos, se entenderá como autorización expresa para que el Tribunal Contencioso Electoral proceda a la publicación materia de convocatoria en formato digital o impreso.
- Es de absoluta responsabilidad de los autores, los contenidos que se generen en sus artículos, así como la adecuada citación de las fuentes bibliográficas e investigativas.

5.- Mediante Resolución de Comité Editorial TCE-005-2022-CE, de 13 de diciembre de 2022, se determinó la extensión del plazo para la recepción de trabajos hasta el 15 de febrero de 2023, vía electrónica al correo: publicaciones@tce.gob.ec.

Para mayor información, contáctese al correo electrónico
indicado o al teléfono: (593) 3815-000 ext. 747

Quito, 15 de diciembre de 2022

Dr. Fernando Muñoz Benítez
Presidente del Tribunal Contencioso Electoral